REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital
Firmado digitalmente por:
ROJAS SANCHEZ LIZZET DEL CARMEN
FIR 09671651 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2026 17:19:56-0500

VISIÓN PERÚ

VISIÓN PERÚ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027-2030

Distrito de San Isidro

RIGAN EDWARD VALCÁRCEL SALINAS

“San Isidro: primer referente de Smart City y Buen Gobierno de Latinoamérica”

Lima, Perú - 2026

ÍNDICE

PARTE I — DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EJECUTIVO 3
1.1 Contexto territorial y poblacional 3
Perfil demográfico y territorial 3
Perfil económico e institucional 3
1.2 Análisis FODA Dinámico — San Isidro 2025 3
1.3 Los 5 nudos críticos transversales 4
PARTE II — PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030 5
2.1. IDEARIO — Visión Perú aplicada a San Isidro 5
2.2. Visión de Distrito 2030 5
2.3. Estrategias 5
A. DIMENSIÓN SOCIAL 5
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA 10
C. DIMENSIÓN AMBIENTAL 12
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 14
Referencias 17

PARTE I — DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EJECUTIVO

1.1 Contexto territorial y poblacional

Perfil demográfico y territorial

San Isidro es un distrito de 9.83 km² con una población residente proyectada de 71,527 habitantes al 2025 (Municipalidad de San Isidro [MSI], 2025, Cap. I). A ello se suma una población flotante de 745,715 personas diarias (MSI, 2025, Cap. I, Tabla 1.7), lo que configura una dinámica urbana excepcional dentro de Lima Metropolitana.

Esta dualidad —como distrito residencial de alta calidad de vida y, al mismo tiempo, principal centro financiero y corporativo del país— plantea un reto central de gobernanza: preservar la tranquilidad residencial de sus cinco sectores mientras se gestiona la operación cotidiana de una ciudad que supera las 800,000 personas por día.

Perfil económico e institucional

La estructura económica de San Isidro es singular y refleja su alta especialización. El 44.69% de su población económicamente activa ocupada está conformada por profesionales, científicos e intelectuales (Censo Nacional 2017-INEI).

- Alberga 41 embajadas y organismos del Sistema ONU, como la OIT, el Banco Mundial y el UNFPA.
- Cuenta con una red de 23 clínicas y una amplia oferta de servicios de salud.
- Registra 40,929 contribuyentes activos.
- Generó S/ 278.6 millones de ingresos municipales propios en 2025.

En conjunto, estos indicadores posicionan a San Isidro como la municipalidad con mayor capacidad fiscal de Lima Metropolitana (MSI, 2025, Cap. II).

1.2 Análisis FODA Dinámico — San Isidro 2025

El siguiente análisis FODA integra datos verificados del Compendio Estadístico 2025 con el marco normativo de las Políticas Nacionales del Estado:

FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
F1. Mayor recaudación per cápita de Lima: S/ 278.6M (2025) **F2.** 40,929 contribuyentes activos con alta cultura tributaria **F3.** Infraestructura digital: 664 cámaras CCTV, 28 aplicativos, 5 drones **F4.** Sede de 41 embajadas y organismos internacionales (OIT, Banco Mundial) **F5.** 44.69% de la PEA son profesionales científicos e intelectuales (Censo 2017) **F6.** 1,212,913 m² de áreas verdes y Bosque El Olivar como activo ambiental único	**O1.** Política Nacional Modernización GP 2030: marco para transformación digital **O2.** Ley 31332 Marco de Gobierno Digital: habilita ventanilla única interoperable **O3.** Tendencia global de Smart City: acceso a cooperación técnica y financiamiento BID/Banco Mundial **O4.** ODS 11 (Ciudades Sostenibles): legitimidad internacional para propuestas ambientales **O5.** Crecimiento de la Política Nacional Adultos Mayores 2030: presupuesto sectorial disponible
DEBILIDADES (Internas)	**AMENAZAS (Externas)**
D1. Egresos (S/293.2M) superan ingresos propios (S/278.6M): brecha estructural de S/14.6M **D2.** Gasto en personal triplicado en 2 años (S/16.4M → S/123M): riesgo fiscal **D3.** 28 aplicativos informáticos sin arquitectura integrada: islas de datos **D4.** Cobertura gerontológica menor al 6%: 703 adultos mayores registrados de 13,601 **D5.** Ausencia de Plan de Movilidad Sostenible Distrital ante 745,715 personas/día	**A1.** Escalada delictiva sin precedente: 879 ocurrencias 2025 (+69% vs 2024) **A2.** Congestionamiento vial crónico: 2,506 incidencias tránsito en 2025 (+33%) **A3.** Competencia de distritos vecinos (Miraflores, San Borja) en atracción de inversión **A4.** Cambio climático: amenaza sobre 1.2M m² de áreas verdes sin resiliencia hídrica **A5.** Inestabilidad normativa nacional que limita planificación multianual de inversiones

1.3 Los 5 nudos críticos transversales

Nuestro equipo identifica cinco nudos críticos de naturaleza estructural, cuya resolución condiciona el desempeño de todas las demás dimensiones del plan:

Nudo Crítico 1 — Inseguridad ciudadana en escalada sin modelo predictivo [Dimensión: Social-Institucional]

Las ocurrencias delictivas pasaron de 521 (2024) a 879 (2025), un incremento del 69% en un solo año (MSI, 2025, Cap. VIII, Tabla 8.1). El robo a transeúnte representa el 43% del total (382 casos). El arbitrio de seguridad emite S/ 47.4 millones y recauda S/ 47.0 millones anuales (MSI, 2025, Cap. II, Tablas 2.8 y 2.2) y se cuenta con 664 cámaras CCTV, 5 drones y un equipo de serenazgo de 800 personas, de las cuales 482 son agentes de serenazgo (MSI, 2025, Cap. VIII, Tablas 8.3 y 8.4), pero estos recursos operan sin plataforma de analítica de datos ni modelo predictivo de patrullaje.

Nudo Crítico 2 — Desequilibrio fiscal y fragmentación institucional [Dimensión: Económica-Institucional]

Los egresos devengados 2025 (S/ 293.2M) superan los ingresos propios (S/ 278.6M) en S/ 14.6 millones. El gasto en personal creció de S/ 16.4M (2023) a S/ 123M (2025), incremento del 651% en dos años. Operan 28 aplicativos informáticos sin interoperabilidad. La inversión en proyectos fue de S/ 40.2M de un presupuesto total de S/ 293M (solo 13.7%).

Nudo Crítico 3 — Crisis de movilidad en ciudad de doble velocidad [Dimensión: Económica-Ambiental]

Las incidencias de tránsito escalaron de 1,890 (2024) a 2,506 (2025), +33% interanual (MSI, 2025, Cap. VIII, Tabla 8.7). La erradicación de vehículos mal estacionados alcanzó 54,672 intervenciones en 2025. No existe un Plan de Movilidad Sostenible Distrital que gestione el flujo de 745,715 personas/día sobre 9.83 km².

Nudo Crítico 4 — Gestión ambiental reactiva sin economía circular [Dimensión: Ambiental]

El distrito genera 46,718 toneladas anuales de residuos sólidos domiciliarios; si bien opera el programa «Recicla San Isidro» de segregación en la fuente y recolección selectiva, su cobertura y la valorización de orgánicos son aún limitadas y sin indicadores públicos de eficiencia. Mantiene 1,212,913 m² de áreas verdes con gestión mayormente manual, sin tecnología de riego inteligente a escala ni un plan de resiliencia hídrica específico para sus áreas verdes ante sequía o calor extremo, pese a recaudar S/ 24.6M en arbitrio de parques y jardines (MSI, 2025, Cap. II, Tabla 2.2).

Nudo Crítico 5 — Envejecimiento acelerado con servicios fragmentados [Dimensión: Social]

13,601 personas de 65 o más años residen en el distrito (19% de la población proyectada 2025). Solo 703 adultos mayores están formalmente registrados en los 5 Centros de Encuentro Vecinal (CEV), representando una cobertura menor al 6% de la población objetivo. Las 12,842 atenciones CIAM anuales son insuficientes para una demanda potencial de 13,601 personas.

PARTE II — PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

2.1. IDEARIO — Visión Perú aplicada a San Isidro

El presente plan de gobierno se sustenta en los principios rectores de la organización política Visión Perú, conforme al Artículo 4 de sus Estatutos (Visión Perú, s.f.):

- Respeto irrestricto del marco constitucional y el Estado de derecho (Principio 1 — Estatutos Visión Perú).
- Reconocimiento de la persona como eje y centro del desarrollo integral y sostenible (Principio 2).
- Transparencia, participación efectiva y responsabilidad ciudadana (Principio 9).
- Seguridad física, social y económica mediante políticas basadas en evidencia (Principio 7).
- Modernización y descentralización del Estado como fines estructurales del partido (Objetivo 15).

Aplicados al contexto de San Isidro, estos principios se traducen en tres compromisos de gobierno: (1) eficiencia fiscal sin clientelismo, midiendo cada sol invertido por resultados verificables; (2) tecnología al servicio ciudadano, no como fin en sí mismo sino como medio para mejores servicios; y (3) transparencia radical, con datos abiertos y rendición de cuentas trimestral ante la ciudadanía.

2.2. Visión de Distrito 2030

> *Al 2030, San Isidro es el primer distrito de Latinoamérica certificado como Smart City de Gobierno Abierto: un territorio donde la seguridad se anticipa mediante inteligencia artificial, los trámites municipales son cien por ciento digitales, la movilidad urbana es sostenible y multimodal, sus áreas verdes son gestionadas con tecnología de precisión, el deporte y la actividad física son una herramienta de salud pública accesible a todas las edades, y cada adulto mayor recibe atención integrada y digna. San Isidro equilibra con excelencia su rol de motor financiero del país con la calidad de vida excepcional que sus residentes y visitantes exigen, siendo referente replicable para el resto del Perú.*

2.3. Estrategias

Cada propuesta sigue estrictamente la cadena de valor público del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]: Problema Público → Objetivo Estratégico → Estrategia → Actividades → Indicador de Desempeño → Meta cuantitativa 2027-2030. Cuando una medida exige coordinación con el Gobierno Central o con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el plan precisa el mecanismo de articulación institucional. Las competencias municipales se enmarcan en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

Marco normativo: Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (D.S. N.º 006-2021-MIMP); Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física — PARDEF (D.S. N.º 014-2022-MINEDU); Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (D.S. N.º 013-2019-IN); Plan Perú 2050 — Objetivo Nacional 1.

A.1 — Seguridad Predictiva: San Isidro SafeCity

Elemento	Descripción
Problema público	En 2025 se registraron 879 ocurrencias delictivas, un 69% más que en 2024. El robo a transeúnte concentró 382 casos, equivalentes al 43% del total, y el Sector 4 presentó la mayor incidencia. Pese a que el arbitrio de seguridad recaudó S/ 47.0 millones en 2025, ello no se ha traducido en una reducción de los delitos (MSI, 2025, Cap. II y VIII).
Justificación estadística	Compendio 2025: ocurrencias 2025: 879 vs 521 en 2024; 664 cámaras; 5 drones; 800 recursos humanos de serenazgo (482 agentes); recaudación del arbitrio de seguridad S/ 46.987M y emisión S/ 47.410M (MSI, 2025, Cap. VIII, Tablas 8.1, 8.3, 8.4, 2.2 y 2.8).
Objetivo estratégico	Reducir las ocurrencias delictivas en un 40% al 2030 mediante la implementación de un modelo de seguridad predictiva basado en inteligencia artificial y Big Data.
Estrategia	Implementar la Plataforma SafeCity-SI: integración de todas las cámaras CCTV, drones y sensores en un Centro de Operaciones Integradas (COI) con motor de IA para análisis predictivo de puntos calientes, asignación dinámica de patrullaje y tiempo de respuesta <4 minutos.
Actividades principales	1) Implementar el COI con un motor de analítica predictiva basado en IA/ML. 2) Interconectar las 664 cámaras existentes e instalar 100 adicionales con reconocimiento de patrones. 3) Aplicar un protocolo de patrullaje dinámico sustentado en mapas de calor semanales. 4) Desarrollar la aplicación ciudadana SafeCity-SI para reportes georreferenciados en tiempo real. 5) Coordinar con la PNP y las comisarías un convenio de intercambio de datos; la competencia de articulación corresponde al Gobierno Central, mientras que la MSI aporta la plataforma tecnológica. 6) Ejecutar un programa de prevención situacional en los cinco sectores del distrito, con iluminación LED inteligente, diseño urbano disuasorio y recuperación de puntos críticos.
Indicador de desempeño	N.º total de ocurrencias delictivas anuales / Tiempo promedio de respuesta de serenazgo (minutos) / Índice de percepción de seguridad ciudadana (encuesta semestral)
Meta 2027	Reducción del 20% (< 703 ocurrencias); tiempo respuesta < 6 min; percepción segura > 65%
Meta 2028	Reducción del 30% (< 615 ocurrencias); tiempo < 5 min; percepción > 72%
Meta 2029-2030	Reducción del 40% (< 527 ocurrencias); tiempo < 4 min; percepción > 80%

A.2 — San Isidro Envejece con Dignidad: Modelo Gerontológico Integral (Cuidamos a quienes nos cuidaron)

Elemento	Descripción
Problema público	En el distrito residen 13,601 personas de 65 años o más, equivalentes al 19% de la población, pero los CEV cubren a menos del 6% de este grupo, con solo 703 personas registradas. Además, 4,420 personas de 80 años o más presentan alta dependencia funcional. Los cinco CEV atienden únicamente de lunes a viernes, en horario limitado y sin una plataforma digital de acceso remoto (MSI, 2025, Cap. I y X).
Justificación estadística	Compendio 2025: 65-69: 3,714; 70-74: 3,031; 75-79: 2,436; 80+: 4,420 (Tabla 1.4). Atenciones CIAM: 12,842 anuales (Tabla 6.2). CEV Octavio Espinoza: 703 registrados, 65 concurrentes/día (Ficha CEV Cap. X). 5 CEV activos con datos incompletos en registro de varios beneficiarios.

Objetivo estratégico	Alcanzar una cobertura del 40% de la población de 65+ años con servicios gerontológicos integrados y digitalmente accesibles al 2030, posicionando a San Isidro como referente nacional de envejecimiento activo.
Estrategia	Implementar el Modelo San Isidro Envejece Bien (MSEB), una red de servicios integrados presenciales y digitales que incluya un gestor de caso para cada persona adulta mayor de 80 años o más, una plataforma de telesalud y un programa de actividad física adaptada, conforme a la PARDEF (D.S. N.° 014-2022-MINEDU).
Actividades principales	1) Implementar un registro universal de personas adultas mayores en los cinco sectores del distrito, con una meta de 5,500 personas registradas al 2027. 2) Desplegar la plataforma digital MSI-Sénior para telemedicina, tele talleres, citas en línea y entrega de medicamentos a domicilio. 3) Asignar un gestor de caso a las 4,420 personas adultas mayores de 80 años o más. 4) Ampliar el horario de atención de los cinco CEV, incluyendo los sábados, y habilitar tele talleres para personas con movilidad reducida. 5) Implementar un programa de actividad física adaptada en parques públicos con instructores certificados. 6) Articular la estrategia con el MIMP, a través del Programa Nacional de Personas Adultas Mayores (INABIF), y con EsSalud mediante un convenio de telesalud.
Indicador de desempeño	% de personas 65+ con servicio activo MSI / N.º de adultos 80+ con gestor de caso asignado / % satisfacción con servicios gerontológicos
Meta 2027	20% cobertura (2,720 personas); 100% de mayores de 80 identificados; plataforma digital operativa
Meta 2028	30% cobertura (4,080 personas); 70% de 80+ con gestor asignado
Meta 2029-2030	40% cobertura (5,440 personas); modelo MSEB certificado y publicado como buena práctica CEPLAN

A.3 — Convivencia Vecinal y Espacios Públicos de Calidad

Elemento	Descripción
Problema público	La población flotante del distrito, estimada en 745,715 personas por día, genera fricciones entre el uso comercial y corporativo del espacio público y la calidad de vida residencial. En 2025, se realizaron 38,823 inspecciones de fiscalización y se emitieron 7,963 notificaciones de infracción, lo que refleja una tensión normativa sostenida (MSI, 2025, Cap. IX).
Objetivo estratégico	Diseñar e implementar un modelo de gestión de espacios públicos que equilibre el uso corporativo y residencial del distrito, reduciendo los conflictos vecinales documentados en un 35% al 2030.
Estrategia	Programa Vecino Activo SI: mesas de concertación por sector, aplicación ciudadana de reporte de incidencias, protocolo de mediación vecinal y diseño participativo de espacios públicos. Sistema de zonificación acústica y lumínica inteligente.
Actividades principales	1) Constitución de 5 Mesas de Concertación Sectorial (una por sector distrital). 2) App SI-Vecino para reporte georreferenciado de incidencias (ruidos, comercio informal, tránsito). 3) Protocolo de mediación vecinal con resolución en ≤15 días hábiles. 4) Rediseño participativo de 10 parques con vecinos. 5) Implementación de zonificación acústica por cuadrantes.
Indicador de desempeño	N.º de conflictos vecinales formales registrados por año / % resueltos por mediación (sin vía judicial) / Índice de satisfacción con espacios públicos
Meta 2027-2028	50% de conflictos resueltos por mediación; satisfacción espacios públicos > 70%
Meta 2029-2030	Reducción 35% de conflictos; 70% resueltos por mediación; satisfacción > 80%

A.4 — San Isidro Activo y Saludable: Deporte como Salud Pública

Elemento	Descripción
Problema público	Los desafíos de salud del distrito ya no son solo físicos: el sedentarismo, el estrés, la ansiedad y los dolores musculoesqueléticos —agravados por jornadas laborales prolongadas de una población corporativa— afectan la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. La Municipalidad ya ofrece actividad física y recreativa a través del gimnasio municipal (5,721 usuarios al año, promedio de 477/mes), los talleres del CIAM para adultos mayores (12,842 atenciones), talleres recreativos de educación y cultura (3,681 beneficiarios) y el uso de parques y áreas de recreación pública; sin embargo, esta oferta no está estructurada en programas de acondicionamiento físico orientados a la salud (cardiovascular, fuerza, movilidad y rehabilitación), no integra de forma sistemática las disciplinas y espacios deportivos del distrito en una estrategia única, carece de cobertura programada por grupo etario y no cuenta con métricas de impacto en salud (MSI, 2025, Cap. VI, Tablas 6.2-6.4).
Justificación estadística	Compendio 2025: gimnasio municipal con 5,721 usuarios/año y talleres del CIAM con 12,842 atenciones (Cap. VI, Tablas 6.2-6.3); 13,601 personas de 65 años a más —19% de la población— con riesgo de sedentarismo y caídas (Cap. I, Tabla 1.4); 567,999 m² de áreas de recreación pública —de un total de 1,212,913 m² de áreas verdes— disponibles como espacios deportivos (Cap. V, Tabla 5.3). La OMS reconoce que la actividad física regular previene enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, depresión y ansiedad, y mejora la movilidad y la independencia funcional.
Objetivo estratégico	Posicionar el deporte como herramienta de salud pública, ampliando la cobertura de los programas deportivos municipales estructurados de los 5,721 usuarios actuales del gimnasio municipal a 20,000 usuarios/año al 2030, con programas para todos los grupos etarios y enfoque preventivo en salud física, mental y social, en articulación con el Objetivo Prioritario 1 de la PARDEF —incrementar la práctica regular de actividad física, recreación y deporte recreativo en la población de todas las edades— y su meta nacional al 2030 de 50% de población físicamente activa.
Estrategia	Implementar el programa San Isidro Activo y Saludable: oferta deportiva multinivel y descentralizada en parques y locales municipales, articulada con la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, que combine salud cardiovascular, fuerza muscular, movilidad y flexibilidad, prevención de lesiones y bienestar emocional, con evaluación física previa y rutas personalizadas por edad y condición. La estrategia operativiza los lineamientos de la PARDEF L.1.2 (orientaciones técnicas por grupo etario), L.1.3 (núcleos distritales de deporte recreativo descentralizado), L.1.4 (espacios públicos municipales acondicionados para la práctica segura y saludable) y L.1.6 (uso efectivo de la infraestructura deportiva municipal).
Actividades principales	1) Implementar sesiones de Indoor Cycling Comunitario para fortalecer la capacidad cardiovascular, la resistencia y el manejo del estrés. 2) Desarrollar talleres de Pilates y movilidad para mejorar la postura, la flexibilidad y la estabilidad del core, dirigidos especialmente a personas que permanecen sentadas durante largas jornadas. 3) Ofrecer entrenamiento funcional enfocado en fuerza, equilibrio y coordinación a partir de movimientos cotidianos. 4) Ejecutar un programa de funcional de rehabilitación orientado a promover movilidad segura, autonomía y prevención de caídas en personas adultas mayores y en recuperación, articulado con el Modelo San Isidro Envejece Bien (B.2). 5) Brindar entrenamientos personalizados con evaluación profesional según edad, condición física y objetivos de salud. 6) Activar el gimnasio municipal y los parques como sedes deportivas con instructores certificados. Articulación: MINSA y EsSalud, para la promoción de la salud, e Instituto Peruano del Deporte (IPD).
Indicador de desempeño	N.º de usuarios atendidos al año en programas deportivos municipales / N.º de programas y sedes activas / % de participantes que reportan mejora en su bienestar (encuesta semestral) / % de población distrital que practica actividad física regular de al menos 30 minutos diarios, en línea con el indicador 1.1 de la PARDEF.
Meta 2027	5 programas operativos en al menos 3 sedes; 9,000 usuarios/año; línea base de bienestar levantada.

Meta 2028	14,000 usuarios/año; programa de rehabilitación funcional en los 5 sectores; satisfacción mayor o igual al 70%.
Meta 2029-2030	20,000 usuarios/año; San Isidro reconocido como distrito de deporte como salud pública; modelo documentado como buena práctica replicable CEPLAN.

A.5 — San Isidro Pet-Friendly: Tenencia Responsable y Bienestar Animal

Elemento	Descripción
Problema público	Muchos hogares de San Isidro conviven con perros y gatos como parte de la familia, pero la MSI aún no cuenta con un censo distrital de animales de compañía, un registro digital de tenencia ni una normativa integral para espacios públicos pet-friendly. En 2025 solo se emitieron 188 registros caninos, frente a 297 en 2016, lo que revela un subregistro estructural que limita la gestión sanitaria de zoonosis, la convivencia en parques y la atención de incidentes como abandono, mordeduras o heces no recogidas.
Justificación estadística	Compendio 2025 (Cap. VII, Tablas 7.1 y 7.2): 188 registros caninos expedidos en 2025 (vs. 297 en 2016 y 169 en 2024); 955 consultas veterinarias y 4,665 procedimientos veterinarios municipales — 5,620 atenciones veterinarias en total, frente a 6,429 en 2024. El distrito mantiene 1,212,913 m² de áreas verdes (Cap. V) de uso intensivo por mascotas, sin zonas caninas formalmente delimitadas ni línea base de tenencia.
Objetivo estratégico	Posicionar a San Isidro como el primer distrito «Pet-Friendly inteligente» del Perú al 2030, con tenencia responsable formalizada, bienestar animal garantizado y espacios públicos de convivencia armónica entre vecinos con y sin mascotas, en el marco de la Ley N.º 30407 de Protección y Bienestar Animal y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (gestión de espacios públicos).
Estrategia	Poner en marcha el programa San Isidro Pet-Friendly mediante un censo distrital y la creación del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), integrado a la plataforma MSI Digital 360, con carné electrónico e identificación por microchip. El programa incluirá una red de zonas caninas y estaciones sanitarias en parques, campañas de esterilización, vacunación y adopción, así como una ordenanza sobre tenencia responsable y bienestar animal. Estos componentes se sustentan en buenas prácticas internacionales de ciudades inteligentes.
Actividades principales	1) Censo distrital de animales de compañía y creación del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) digital con carnet electrónico e identificación por microchip. 2) Habilitación de zonas caninas (dog parks) cercadas y señalizadas en al menos 5 parques (una por sector), con bebederos, mobiliario y estaciones de bolsas sanitarias. 3) Jornadas trimestrales gratuitas de esterilización, vacunación antirrábica y desparasitación, articuladas con clínicas veterinarias locales. 4) Programa de adopción responsable y campaña contra el abandono, con módulo georreferenciado de mascotas perdidas integrado a la app SafeCity-SI. 5) Ordenanza de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (recojo obligatorio de heces, control de canes potencialmente peligrosos, sanciones por maltrato) conforme a la Ley N.º 30407. 6) Módulo «Mascota Sénior»: atención veterinaria preferente y apoyo a adultos mayores que conviven con animales de compañía, articulado con el Modelo San Isidro Envejece Bien (B.2). Articulación: Colegio Médico Veterinario del Perú; MINSA (vigilancia de zoonosis y rabia).
Indicador de desempeño	N.º de animales de compañía registrados en el RUAC / N.º de zonas caninas operativas / N.º de atenciones en jornadas gratuitas (esterilización y vacunación) por año
Meta 2027	RUAC operativo con ≥ 3,000 mascotas registradas; 2 dog parks habilitados; 2 jornadas gratuitas/año; ordenanza de tenencia responsable y bienestar animal aprobada
Meta 2028	≥ 7,000 mascotas registradas; 5 dog parks operativos (uno por sector); 4 jornadas gratuitas/año; módulo «Mascota Sénior» en funcionamiento

Meta 2029-2030	≥ 12,000 mascotas registradas con microchip; red de zonas caninas consolidada; reducción del abandono y de incidencias por convivencia; San Isidro certificado como distrito Pet-Friendly modelo (buena práctica replicable CEPLAN)

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Marco normativo: Política Nacional de Transporte Urbano (D.S. N.º 012-2023-MTC); Plan Perú 2050 — Objetivo Nacional 3 (Competitividad y productividad). La competencia directa en vías metropolitanas corresponde a la MML; la MSI actúa mediante articulación interinstitucional y gestión de vías distritales.

B.1 — Movilidad Sostenible: Plan San Isidro 360° (muévete bien, vive mejor)

Elemento	Descripción
Problema público	2,506 incidencias de tránsito en 2025 (+33% vs 2024); 54,672 intervenciones por mal estacionamiento; 1,795 choques; 148 atropellos. San Isidro no tiene Plan de Movilidad Sostenible Distrital ni infraestructura de micro movilidad (MSI, 2025, Cap. VIII).
Objetivo estratégico	Reducir las incidencias viales en 30% y el tiempo de desplazamiento interdistrital en 20% al 2030, mediante un plan de movilidad multimodal sostenible.
Estrategia	Plan San Isidro 360°: consolidar una red ciclista integrada que proteja, mejore y conecte los 16 km de ciclovías distritales —segregando las rutas compartidas hoy no protegidas—, sume 6 km nuevos de ciclovía protegida en vías distritales estratégicas (22 km distritales al 2030) y se empalme con los cerca de 8 km de ciclovías metropolitanas que cruzan el distrito (competencia MML), para una red ciclista integrada de aproximadamente 30 km al servicio del vecino; sistema de parqueos inteligentes con guía en tiempo real; zonas de carga/descarga programada para logística de última milla; integración con BRT/Metro (competencia MML — articulación mediante Comité de Coordinación Interdistrital). Estudio técnico para peatonalización progresiva del CBD financiero.
Actividades principales	1) Elaboración del Plan de Movilidad Sostenible Distrital (PMSD) con participación vecinal. 2) Mejora, protección física y reconexión de los 16 km de ciclovía existentes (segregación de las rutas compartidas) y construcción de 6 km nuevos de ciclovía protegida en tramos estratégicos (vías distritales). 3) Sistema de guía de parqueos: sensores IoT en 500 plazas con app tiempo real. 4) Protocolo de logística urbana para zona financiera (horarios, rutas, vehículos eléctricos). 5) Articulación MML: mesa técnica de conectividad San Isidro-Línea 2/BRT y empalme de la red ciclo vial distrital con los cerca de 8 km de ciclovías metropolitanas que cruzan el distrito (competencia MML). 6) Programa «Bici al trabajo»: red de bicicleteros seguros y talleres.
Indicador de desempeño	N.º incidencias viales anuales / Km de red ciclo vial distrital protegida e integrada (con empalmes a la red metropolitana) / Tiempo promedio desplazamiento interdistrital (minutos)
Meta 2027	Reducción 10% incidencias; 8 km de la red distrital mejorados/protegidos + 2 km nuevos (10 km de red protegida continua); puntos de empalme con la red metropolitana identificados; sistema de parqueos inteligente operativo
Meta 2028	Reducción 20%; red distrital protegida de 20 km (16 mejorados + 4 nuevos); empalmes con ciclovías metropolitanas en operación; 15% reducción tiempo desplazamiento
Meta 2029-2030	Reducción 30%; red distrital protegida de 22 km (16 mejorados + 6 nuevos) integrada con los cerca de 8 km de ciclovías metropolitanas (red ciclista integrada de aproximadamente 30 km); 20% reducción tiempo desplazamiento; PMSD implementado en 80%

B.2 — Ecosistema Empresarial de Alta Exigencia

Elemento	Descripción
Problema público	En 2025 se cancelaron 795 licencias de funcionamiento vs 1,744 nuevas (tasa de cierre/apertura: 45.6%). Ausencia de plataforma de apoyo empresarial distrital que reduzca la burocracia de licencias y promueva la atracción de inversión corporativa (MSI, 2025, Cap. III, Tabla 3.1).
Objetivo estratégico	Reducir el tiempo de obtención de licencias de funcionamiento a máximo 3 días hábiles al 2028 y posicionar a San Isidro como el distrito con mayor competitividad empresarial de Lima al 2030.
Estrategia	Implementar la plataforma Empresa Fácil SI: licencias digitales en 24 horas para la categoría de bajo riesgo; ventanilla única empresarial integrada con SUNAT, SUNARP e INDECOPI; Consejo de Competitividad Distrital con representación del sector privado.
Actividades principales	1) Rediseño del proceso de licencias con análisis de riesgo automatizado. 2) Implementación de firma digital y expediente electrónico empresarial. 3) Constitución del Consejo de Competitividad San Isidro (empresas, gremios, MSI). 4) Programa de atracción de inversión corporativa: incentivos no tributarios (simplificación, infraestructura, seguridad). 5) Articulación: MINCETUR, Proinversión — convenios de cooperación.
Indicador de desempeño	Tiempo promedio de obtención de licencia de funcionamiento (días hábiles) / Ratio apertura/cierre de establecimientos
Meta 2027	Licencias bajo riesgo en 24 horas; ratio apertura/cierre ≥ 3:1
Meta 2029-2030	100% licencias digitales; San Isidro en índice top-3 competitividad empresarial Lima

B.3 — Valorización del Capital Diplomático y Cultural

Elemento	Descripción
Problema público	San Isidro alberga 41 embajadas, organismos ONU y el mayor ecosistema financiero del Perú, pero no cuenta con una estrategia de diplomacia económica local ni de posicionamiento internacional que convierta esta presencia en oportunidades concretas de inversión, cooperación técnica y turismo corporativo (MSI, 2025, Cap. X).
Objetivo estratégico	Generar al menos 5 convenios de cooperación técnica internacional activos y S/ 15M en proyectos cofinanciados con organismos internacionales al 2030.
Estrategia	Programa San Isidro Global: Oficina de Cooperación Internacional y Diplomacia Económica; foro anual de alcaldes de ciudades financieras; red de embajadas aliadas para Smart City.
Actividades principales	1) Creación de la Oficina de Cooperación Internacional MSI (1 funcionario especializado). 2) Foro anual «San Isidro Smart City Forum» con embajadas y sector privado. 3) Postulación a fondos BID/Banco Mundial para proyectos de Smart City. 4) Convenios con ciudades referentes: Singapur, Medellín, Bilbao.
Indicador de desempeño	N.º de convenios de cooperación activos / S/ en proyectos cofinanciados
Meta 2027-2030	5 convenios activos; S/ 15M en proyectos cofinanciados; foro anual consolidado

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Marco normativo: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (D.S. N.º 012-2021-VIVIENDA); Plan Perú 2050 — Objetivo Nacional 2 (Gestión sostenible del territorio); ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles); ODS 13 (Acción climática).

C.1 — San Isidro Verde: Economía Circular y Cero Residuos

Elemento	Descripción
Problema público	En 2025 el distrito generó 46,718 toneladas de residuos sólidos domiciliarios (MSI, 2025, Cap. V). La MSI opera el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva «Recicla San Isidro» —papel, cartón, plásticos, metales, vidrio y aceite doméstico, con valorización de residuos orgánicos (MSI, s.f.)—, pero su cobertura, escala de compostaje y tasa de valorización son aún limitadas y carece de indicadores públicos de eficiencia ambiental. El arbitrio de limpieza pública recauda S/ 20.3M anuales (MSI, 2025, Cap. II, Tabla 2.2) sin métricas de desempeño ambiental verificables.
Objetivo estratégico	Reducir en 30% los residuos sólidos destinados a relleno sanitario al 2030 mediante la implementación de economía circular a escala distrital.
Estrategia	Fortalecer y escalar el programa «Recicla San Isidro» hacia el modelo SI-Circular, con segregación en la fuente en tres corrientes (orgánicos, reciclables y residuos no aprovechables), metas de cobertura, ampliación del compostaje y de la valorización de orgánicos, convenios con recicladoras certificadas, eco-puntos con incentivos y gamificación, indicadores públicos de valorización y eliminación progresiva de envases plásticos en eventos municipales.
Actividades principales	1) Relanzar y ampliar la cobertura del programa «Recicla San Isidro», con una ordenanza de separación en la fuente —tres contenedores por edificio— y una línea base de participación y valorización. 2) Instalar 10 eco-puntos tecnológicos en distintos sectores del distrito. 3) Suscribir convenios con tres empresas recicladoras certificadas por el MINAM. 4) Ampliar la capacidad de compostaje de residuos orgánicos. 5) Implementar la aplicación SI-Verde para registrar el reciclaje por edificio, publicar rankings y otorgar beneficios tributarios. 6) Articular la estrategia con el MINAM, a través del Programa de Residuos Sólidos, y con la empresa prestadora del servicio de limpieza.
Indicador de desempeño	Toneladas de residuos reciclados/compostados por año / % de reducción de residuos a relleno sanitario / N.º de edificios con separación en origen
Meta 2027	5,000 t/año recicladas; 200 edificios con separación; 10 eco-puntos operativos
Meta 2028	10,000 t/año; 500 edificios; reducción 15% residuos a relleno
Meta 2029-2030	15,000 t/año; reducción 30%; San Isidro certificado como distrito de Economía Circular

C.2 — Gestión Inteligente de Áreas Verdes y Resiliencia Climática

Elemento	Descripción
Problema público	El distrito mantiene 1,212,913 m² de áreas verdes con gestión mayormente manual de riego, sin sensores de humedad ni sistema de riego por goteo inteligente a escala. Si bien San Isidro ha avanzado un diagnóstico distrital de peligros climáticos, participa en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía y está comprendido en el Plan Local de Cambio Climático de Lima Metropolitana 2021-2030, no dispone aún de un plan de resiliencia hídrica y climática específico para sus áreas verdes —Bosque El Olivar y los 644,914 m² de componente vial (bermas, jardines de aislamiento, islas y veredas)— ante escenarios de sequía o calor extremo (MSI, 2025, Cap. V, Tabla 5.3).

Objetivo estratégico	Reducir el consumo de agua de riego en áreas verdes en 35% al 2030 mediante tecnología de riego inteligente, y aprobar un Plan de Resiliencia Hídrica y Climática para las áreas verdes del distrito, articulado con el PLCC-Lima 2021-2030.
Estrategia	Programa Smart Green SI: red de sensores IoT de humedad y temperatura en parques; sistema de riego automatizado por goteo; monitoreo de biodiversidad; Plan de Resiliencia Hídrica y Climática de áreas verdes, articulado con SENAMHI, MINAM y el PLCC-Lima 2021-2030.
Actividades principales	1) Instalación de sensores IoT en los 5 parques principales (fase 1: Sector 2, Bosque El Olivar). 2) Conversión del 30% de sistemas de riego a goteo inteligente. 3) Inventario de biodiversidad del Bosque El Olivar con universidades aliadas. 4) Elaboración y aprobación del Plan de Resiliencia Hídrica y Climática de áreas verdes (2027-2035), alineado al PLCC-Lima 2021-2030. 5) Programa de arborización urbana: 500 árboles nativos por año. 6) Articulación: SENAMHI — datos climáticos; MINAM — financiamiento adaptación.
Indicador de desempeño	% reducción consumo agua riego / m² con sistema riego inteligente / N.º árboles plantados por año
Meta 2027	15% reducción agua; 150,000 m² con riego inteligente; Plan Resiliencia aprobado
Meta 2028	25% reducción; 400,000 m²; inventario biodiversidad completo
Meta 2029-2030	35% reducción; 600,000 m² (50% del total); 1,500 árboles nativos plantados

C.3 — Arquitectura Urbana Sostenible y Regeneración Urbana

Elemento	Descripción
Problema público	Las licencias de edificaciones autorizadas cayeron de S/ 660.7M (2024) a S/ 511.9M (2025), -22.5% (MSI, 2025, Cap. IV, Tabla 4.1). San Isidro cuenta con un Reglamento Integrado Normativo (RIN, 2019) con disposiciones de sostenibilidad de edificaciones, azoteas/techos verdes y certificaciones internacionales, e incentivos de edificación verde similares a los de distritos vecinos; sin embargo, estos se concentran en obra nueva (mayormente comercial), sin un programa que impulse la eficiencia energética del parque edificado existente ni un plan de regeneración urbana integral que articule vivienda, espacio público y sostenibilidad a escala distrital.
Objetivo estratégico	Incorporar criterios de construcción sostenible en el 50% de nuevas licencias al 2030 y actualizar y fortalecer el marco normativo distrital de edificación sostenible (RIN), incorporando metas de eficiencia energética del parque existente y de regeneración urbana.
Estrategia	Implementar el programa Construye Verde SI para ampliar los incentivos —como reducción de tasas y bonos— a proyectos con certificación LEED/EDGE, fortalecer y actualizar las disposiciones del RIN sobre techos y fachadas verdes, elaborar una guía de arquitectura bioclimática, impulsar un programa de eficiencia energética para edificios existentes y desarrollar un mapa distrital de potencial solar.
Actividades principales	1) Actualización y fortalecimiento del marco normativo de edificación sostenible (RIN) —con criterios de eficiencia energética y regeneración urbana— concertado con la colegiatura de arquitectos e ingenieros. 2) Ampliación de incentivos: reducción del 20% en tasas de licencia para proyectos certificados LEED/EDGE. 3) Mapa de potencial solar para instalación de paneles fotovoltaicos en edificios corporativos. 4) Programa piloto de eficiencia energética para edificios existentes. 5) Articulación: MVCS — Política Nacional Vivienda y Urbanismo; OSINERGMIN — eficiencia energética.
Indicador de desempeño	% de nuevas licencias con criterios sostenibles / N.º de edificios certificados LEED/EDGE
Meta 2027-2028	Reglamento aprobado; 20% de licencias con criterios sostenibles; 5 edificios certificados
Meta 2029-2030	50% de nuevas licencias con criterios sostenibles; 20+ edificios certificados

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Marco normativo: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (D.S. N.º 004-2013-PCM y D.S. N.º 103-2022-PCM); Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 — Objetivo Nacional 4 (CEPLAN, 2022).

D.1 — Municipalidad «Trámite Cero»: Gobierno Digital Integrado

Elemento	Descripción
Problema público	La MSI opera 28 aplicativos informáticos desconectados, sin arquitectura de datos unificada ni ventanilla única digital. Los egresos (S/ 293.2M) superan los ingresos propios (S/ 278.6M), con gasto en personal que escaló 651% en dos años (MSI, 2025, Cap. II).
Justificación estadística	Compendio 2025: 28 aplicativos (Tabla 2.16); ingresos S/ 278.6M vs egresos S/ 293.2M (Tablas 2.2 y 2.4); personal CAS: 2,116 (Tabla 2.12); inversión en proyectos: solo S/ 40.2M de S/ 293M total (13.7%).
Objetivo estratégico	Transformar la Municipalidad de San Isidro en la primera entidad local de Perú con arquitectura de gobierno digital unificada, cero papel y trámites 100% digitales al 2029.
Estrategia	Implementar la plataforma MSI Digital 360 para integrar los 28 aplicativos en una sola arquitectura con API Gateway, habilitar una ventanilla única ciudadana multicanal (web, app y quioscos), asegurar interoperabilidad con PIDE-GOBS, incorporar firma digital y publicar datos abiertos en tiempo real.
Actividades principales	1) Auditoría y racionalización de los 28 aplicativos (consolidar a máximo 8 plataformas integradas). 2) Licitación e implementación de API Gateway y bus de datos MSI. 3) Migración digital de los 20 trámites de mayor demanda. 4) Portal Open Data con 50+ datasets públicos. 5) Programa de formación digital ciudadana (5,000 vecinos/año). 6) Programa de Acompañamiento Digital Asistido para adultos mayores y contribuyentes que requieran atención presencial: agentes municipales especializados brindarán asistencia y capacitación personalizada en la digitalización de sus trámites, acompañándolos durante todo el proceso hasta alcanzar la gestión 100% digital, manteniendo habilitado el canal presencial mientras dure la transición. Articulación: Secretaría de Gobierno Digital (SGTD-PCM) — Convenio de cooperación técnica.
Indicador de desempeño	% de trámites municipales completados íntegramente en línea / Tiempo promedio de resolución de trámites (días hábiles)
Meta 2027	60% de trámites 100% digitales; tiempo promedio < 5 días hábiles
Meta 2028	80% de trámites digitales; tiempo < 3 días hábiles
Meta 2029-2030	100% de trámites digitales (cero papeles); tiempo < 1 día hábil para el 70% de procedimientos

D.2 — Equilibrio Fiscal con Presupuesto por Resultados

Elemento	Descripción
Problema público	El déficit estructural entre ingresos propios y egresos (S/ 14.6M en 2025) y el crecimiento explosivo del gasto en personal comprometen la sostenibilidad fiscal de la MSI. La inversión pública representa solo el 13.7% del presupuesto total.
Justificación estadística	MSI (2025): egresos S/ 293.2M; ingresos propios S/ 278.6M; personal y obligaciones S/ 123M (42% del gasto total); inversión proyectos S/ 40.2M; CAS: 2,116 personas (MSI, 2025, Cap. II Tablas 2.4, 2.11, 2.12, 2.6).

Objetivo estratégico	Restablecer el equilibrio fiscal de la MSI al 2028 con una ratio Inversión/Gasto Corriente ≥ 25%, manteniendo la calidad de los servicios ciudadanos.
Estrategia	Implementar Presupuesto por Resultados (PpR) vinculando cada partida al indicador de desempeño del servicio que financia. Auditoría de planilla con mapa de puestos. Racionalización de contratos CAS mediante concurso meritocrático. Incremento de la base contributiva activa a 44,000 contribuyentes mediante fiscalización predictiva.
Actividades principales	**Actividades principales** 1. Auditoría y racionalización de los 28 aplicativos para consolidarlos en un máximo de 8 plataformas integradas. 2. Licitación e implementación del API Gateway y del bus de datos de la MSI. 3. Migración digital de los 20 trámites de mayor demanda. 4. Implementación de un portal de datos abiertos con más de 50 conjuntos de datos públicos. 5. Desarrollo de un programa de formación digital ciudadana para 5,000 vecinos por año. 6. Puesta en marcha de un Programa de Acompañamiento Digital Asistido para adultos mayores y contribuyentes que requieran atención presencial. Agentes municipales especializados brindarán asistencia y capacitación personalizada durante todo el proceso de digitalización, mientras se mantiene habilitado el canal presencial durante la transición. **Articulación institucional**: Secretaría de Gobierno Digital (SGTD-PCM), mediante convenio de cooperación técnica.
Indicador de desempeño	Ratio egresos/ingresos propios (meta ≤ 1.0) / % del presupuesto destinado a inversión
Meta 2027	Ratio egresos/ingresos ≤ 1.05; inversión ≥ 18% del presupuesto total
Meta 2028	Ratio ≤ 1.00 (equilibrio); inversión ≥ 22%
Meta 2029-2030	Superávit operativo ≥ S/ 10M/año; inversión ≥ 25% del presupuesto

D.3 — Gobierno Abierto y Transparencia Radical

Elemento	Descripción
Problema público	No existen mecanismos de participación ciudadana en tiempo real ni de rendición de cuentas sustentados en datos verificables. Además, el portal actual carece de datos abiertos estructurados y de paneles de desempeño institucional.
Objetivo estratégico	Posicionar a San Isidro entre los 10 municipios más transparentes de América Latina según índices de gobierno abierto al 2030.
Estrategia	Implementar el Sistema San Isidro Abierto (SSA), una plataforma pública que integre datos abiertos actualizados en tiempo real, presupuesto participativo digital, un canal de denuncias ciudadanas con trazabilidad y auditorías ciudadanas trimestrales.
Actividades principales	1) Lanzar el Portal de Datos Abiertos MSI con más de 50 conjuntos de datos sobre contratos, presupuesto, seguridad y tránsito. 2) Implementar un presupuesto participativo digital de S/ 5 millones anuales, decidido por vecinos registrados. 3) Publicar un informe trimestral de gestión con KPIs verificables. 4) Poner en marcha un Sistema de Gestión de Reclamos con un plazo máximo de respuesta de 5 días. Articulación: PCM - Secretaría de Integridad Pública y Contraloría General de la República.
Indicador de desempeño	Índice de Transparencia Municipal (ITM) / N.º de datasets públicos activos / % reclamos resueltos en ≤5 días

Meta 2027-2028	50 datasets públicos; 80% de reclamos resueltos ≤5 días; presupuesto participativo operativo
Meta 2029-2030	100+ datasets; San Isidro en ranking top-10 gobierno abierto LA; 95% satisfacción ciudadana en atención

Referencias

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.*

Jurado Nacional de Elecciones [JNE]. (2025). *Reglamento de Inscripción de Candidaturas para Elecciones Municipales.*

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *Directiva para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

Ministerio de Educación [MINEDU]. (2022). *Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF)* (Decreto Supremo N.° 014-2022-MINEDU).

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). *Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030* (Decreto Supremo N.° 006-2021-MIMP).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC]. (2023). *Política Nacional de Transporte Urbano* (Decreto Supremo N.° 012-2023-MTC).

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS]. (2021). *Política Nacional de Vivienda y Urbanismo* (Decreto Supremo N.° 012-2021-VIVIENDA).

Ministerio del Interior [MININTER]. (2019). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 — Perú Seguro* (Decreto Supremo N.° 013-2019-IN).

Municipalidad de San Isidro [MSI]. (s.f.). *Programa Recicla San Isidro.* Plataforma del Estado Peruano. https://www.gob.pe/46321-programa-recicla-san-isidro

Municipalidad de San Isidro [MSI]. (2019). *Reglamento Integrado Normativo (RIN) del distrito de San Isidro.*

Municipalidad de San Isidro [MSI]. (2024). *Compendio Estadístico 2024.*

Municipalidad de San Isidro [MSI]. (2025). *Compendio Estadístico 2025.*

Municipalidad de San Isidro [MSI]. (2026, 16 de marzo). *San Isidro cuenta con más de 16 km de ciclovías* [Publicación con mapa de rutas]. Facebook. https://www.facebook.com/MunicipalidaddeSanIsidro/posts/1391266229696047

Municipalidad Metropolitana de Lima [MML]. (2021). *Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030* (Ordenanza N.° 2353-2021).

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios.*

Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2022). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030* (Decreto Supremo N.° 103-2022-PCM).

Visión Perú. (s.f.). *Estatutos de la Organización Política Visión Perú.*